

EL SEMANARIO CATOLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 875. Alicante 24 de Setiembre de 1887. Año XVIII.

OREMOS POR
NUESTRO SANTO PADRE LEON XIII.

ANTÍFONA.

Señor, guarda y dá fuerza á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII para que prosiga siendo por muchos años el buen pastor de nuestras almas,

Y El Señor le haga bienaventurado en la tierra.

R) Y le libre de sus enemigos

ORACION.

Dios y Señor Nuestro, que quisiste que tu siervo Leon XIII apacentara y rigiera tu Iglesia, mirale con benignidad para que, con la palabra y con el ejemplo instruya á los fieles que le están encomendados, y juntamente con ellos alcance la vida eterna.

Amén.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

VII.

Otra de las cosas que respecto al fallo de la Sagrada Congregacion se ha tratado tambien de insinuar, ha sido suponer que esta ha sido engañada haciéndole ver una cosa por otra. La acusacion es tan grosera que se refuta por sí misma. De todos modos, al mismo tiempo que dirigimos una breve ojeada al libro de monseñor Sardá, añadiremos algunas, muy pocas observaciones, merced á las que nuestros lectores verán la razon y precision del fallo dictado acerca de dicho libro por la Sagrada Congregacion.

Monseñor Sardá, en los cuarenta y dos capítulos de que consta su libro, procede de esta manera. Define «qué cosa, y qué especie de pecado y de cuántos grados es el liberalismo si éste ha sido ó no condenado por

la Iglesia; de los diversos modos con que cualquiera puede ser cómplice del liberalismo; despues trata de la sana intransigencia católica, de la caridad que racionalmente requiere la polémica y de la conducta que debe observar un buen católico, cuando acaezca que un ministro del Señor sea contagiado del liberalismo. Examinado esto, pasa á proponer los medios más eficaces y oportunos para combatir el liberalismo.

Quien lea todo el libro de que se trata, hallará en él solidez de argumentos, estilo claro, vivo y no prolijo. El autor combate el error con energía, llamando mal á todo lo que es mal. No desciende al terreno personal, y si se hace excepcion de cuatro ó cinco capítulos, tampoco se ocupa en cosas que se refieran particularmente á España. Expone el liberalismo, y lo refuta; propone la doctrina católica, y la defiende, mostrando cómo en la práctica puede y debe un católico, segun los principios de aquella, conducirse frente al invasor y maléfico enemigo. Sólo á impulsos de la pasion creemos que se pueda acusar al ilustre autor de ser áspero, injurioso y animado de espíritu político. No; esta última mancha que se pretende hallar especialmente en el libro, no aparece por ninguna parte. Hemos leído el libro del Sr. Pazos y hemos visto á monseñor Sardá se le representa continuamente como el jefe ó fautor

obstinado de un partido político, rebelde á la autoridad eclesiástica y á la civil. Error fundamental, en virtud del cual no es maravilla que el lector vea en esto una *personalidad* manifiesta, y en la que encaja perfectamente el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice. Por lo demás, haremos una sola observación: Es un hecho que la doctrina propuesta y defendida por monseñor Sardá, ha sido juzgada por la Sagrada Congregacion, como doctrina sana respecto al liberalismo. Ahora bien, si los enemigos de aquel se obtinan en decir que su libro no es otra cosa que la personificación ó voz de un partido político, en lo que toca á la mera política y no á la doctrina católica, tengan cuidado de que no se deduzca, que «la doctrina propuesta y defendida por aquel partido, respecto al liberalismo,» es la sana doctrina.

Fijen su atención en que un buen católico, que, ó no sea capaz de aventurarse en cuestiones y distinciones sutiles, ó que aun siéndolo, no fuese aficionado á ello, viendo por una parte el fallo de la Sagrada Congregacion, dictado respecto á la doctrina del libro de que se trata; y por otra parte, oyendo que esto es cosa de un partido *político*, es fácil que se atenga á esto, y se aliste más bien en dicho partido que en su contrario. Y este caso, verdaderamente extraño, acaecería no por

el libro de Monseñor Sardá, sino en fuerza principalmente de las decantadas y repetidas invectivas de sus enemigos. Si éstos se hubieran callado, ó al ménos no hubieran desde el principio fijado en tal punto la atención con tanto estrépito, ¿quién habria pensado en ello? Y si los amigos de monseñor Sardá se hubiesen atrevido á hacerlo, ¿no se les habria podido responder victoriosamente, negando la *legitimidad* de la consecuencia llevada desde la doctrina propuesta en el libro, á tal ó cual *modo* de juzgar respecto á un *orden* político?

Por el contrario, al presente, que Pazos lo impugnó por esto, cuando su libro (elevado á las nubes por otros, que sin embargo de permanecer en los límites de una política cristiana, se muestran contrarios á monseñor Sardá) ha sido juzgado desfavorablemente por la Sagrada Congregacion del Indice, secuestrado y prohibida su lectura á los católicos; al presente, repetimos, ¿no se ve el peligro de que se juzgue de un modo diverso el asunto? No habrá en ello, por cierto, gran caudal de lógica; pero la muchedumbre no es dada á lo sutil. Ha sido, por consiguiente, un error grave y una grande imprudencia el entablar contra el libro de monseñor Sardá una polémica de partidos *políticos*.

VIII.

Si se hubiese juzgado la doctrina

que el libro presenta en sí mismo, la tarea habria sido muy otra. Para probarlo no hay más que leer el capítulo XII, en el cual el docto autor habla de lo que podria parecer liberalismo, por más que no lo sea. Vean nuestros lectores éste juicio: «En primer lugar, no son *ex se* liberalismo las formas políticas de cualquier clase que sean, por democráticas ó populares que se las suponga. Cada cosa es lo que es. Las formas son formas y nada más. Una república unitaria ó federal, democrática, aristocrática ó mixta; un gobierno representativo ó mixto, con más ó ménos atribuciones del poder real, ó con el máximo ó con el minimum de rey que se quiera hacer entrar en la mixtura: la monarquía absoluta ó templada, hereditaria ó electiva, nada de eso tiene que ver *ex se* (repárese bien este *ex se*) con el liberalismo. Tales gobiernos pueden ser perfecta é íntegramente católicos.

»Como acepten sobre su propia soberanía la de Dios y reconozcan haberla recibido de El, y se sujeten en su ejercicio al criterio inviolable de la ley cristiana, y den por indiscutible en sus Parlamentos todo lo definido, y reconozcan como base del derecho público la supermacía moral de la Iglesia y el absoluto derecho suyo en todo lo que es de su competencia; tales

»gobiernos «son verdaderamente
 »católicos....» «Un gobierno de cual-
 »quiera forma que sea, es católico
 »si basa su Constitución y legisla-
 »ción política en principios católi-
 »cos; es liberal, si basa su Constitu-
 »ción, su legislación y su política
 »en principios racionalistas.» Es es-
 ta doctrina muy clara y muy sa-
 na y muy propia para despejar las
 sombras de los partidos llamados
 políticos, el criterio para juzgar de
 una Constitución é legislación no es
 de ningun modo, si triunfó una
 dinastía» más bien que otra, una
 «forma» mejor que otra de las racio-
 nales y buenas que existen para
 gobernar, no; es la relacion que esa
 Constitución (sea cualquiera la dinas-
 tía ó forma) tiene con Dios, con Je-
 sucristo y con su Iglesia. No es,
 pues, la razon que debe influir en
 este asunto, la razon «política,»
 sino la «religiosa,» nada más que la
 religiosa. Se toma y se acoge de
 buen grado todo lo que en lo llama-
 do moderno existe de «bueno y de
 »verdadero» progreso; se rechaza y
 se combate y se condena lo que hay
 de «malo y de verdadero retroceso,»
 es decir, la rebelion de la razon con-
 tra Dios, la apostasía.

Esta es pura doctrina católica.
 Leed la célebre Alocución «Jamdu-
 »dum cernimus» de Pio IX, y lo ve-
 reis. Examinad la Encíclica «Diutur-
 »num» de Leon XIII, y os persua-
 ñireis. Leed la grandiosa y admira-

ble Encíclica «Immortale Dei» del
 mismo gran Pontífice que al presen-
 te activo é incansable rige la Iglesia,
 y adquirireis la evidencia. ¿Por qué
 causa declaró Pio IX solemnemente
 que no podía componerse con la ci-
 vilización moderna? ¿Sería por lo
 que en ella hay de «bueno y de ver-
 »dadero» progreso? No; porque la
 Santa Sede verae «civilitatis conti-
 »nenter fuit patrona et altrix. La
 »verdadera razon es esta: At cum
 »civilitatis nomine velit intelligi
 »systema apposite comparatum ad
 »debilitandam ac fortasse etiam de-
 »lendam Christi Ecclesiam num-
 »quam certe haec Sancta Sedes et
 »Romanus Pontifex poterunt cum
 »huiusmodi civilitate convenire.

«La misma cosa exige Leon XIII.
 »Nihil enim est, dice, cur non Eccle-
 »siae probetur aut unius aut plu-
 »rium principatus, si modo iustus
 »sit, et in communem utilitatem in-
 »tentus. Quamobrem, salva iusticia,
 »non prohibentur populi ilud sibi
 »genus comparare reipublicae, quod
 »aut ipsorum ingenio aut maiorum
 »institutis moribusque apte con-
 »veniat.»

La Religion, la justicia, el verda-
 dero bien del pueblo, esto es lo que
 se quiere. La Religion no cualquiera
 sino la revelada por Dios: «omni-
 noque debent (civitates) eum in co-
 lendo numine morem usurpare
 modum que quo coli se Deus ipse
 demonstravit velle.» Y más abajo el

gran Pontífice, en todo y por todo al unísono con su Predecesor en manifestar el criterio de la Santa Sede respecto á la civilización moderna, concluye así: «Ergo quod inquit Ecclesiam recentiori civitatum invidere disciplinae, et cuaecumque horum temporum ingenium peperit omnia promiscue repudiare, inanis est es ieiuna calumnia. Insaniam quidem repudiat opinionum, improbat nefaria seditio- num studia, illumque nominatim habitum animorum, in quo initia perspiciuntur voluntarii discessus á Deo....»

Legendo y volviendo á leer, hállase la doctrina expuesta por monseñor Sardá enteramente conforme con la de Pio IX y Leon XIII: diríase que es una traducción literal de cuanto han manifestado á todo el orbe estos dos grandes Pontífices. Que si el predicho escritor, viniendo en el capítulo siguiente, que es el XIII, al tratar de las formas de hecho pone sobre aviso al lector; esto no es porque se trate de tal ó cual forma, con tal ó cual dinastía ó Constitución sino ciertamente por el influjo y preponderancia que la masonería suele tener en la actualidad sobre los gobiernos. Y aún en esto no se trata de política, sino de religión; y todo conviene con la frase de Leon XIII, quien en la Encíclica «Humanum genus dice claramente: Quare unius saeculi dimidiati- que spatio secta massonum ad incrementa properavit

opinione majora; inferendoque sese per audaciam et dolos in omnes reipublicae ordines tantum jam posse caepit ut prope dominari in Civitatibus videatur.»

Así, pues, monseñor Sardá, se preocupa, no de partidos políticos sino solamente de la fe y de los derechos de la Iglesia. Y remacha el clavo, como suele decirse volviendo sobre el asunto en el cap. XL, y renovando la protesta hecha ya en 1871 en la *La Revista Popular*: Nada «con las pasajeras divisiones que «turban hoy á los hijos de nuestra «patria. Mande Rey ó mande Roque «entronícese, si quiere, la república «unitaria ó la federal, en lo que no «moleste á nuestros derechos ca- «tólicos ó no mortifique nuestras «creencias, se lo prometemos á fuer «de honrados, no le haremos la opo- «sición. Lo inmutable (nótese bien), «lo eterno, lo superior á las misera- «bles intriguillas de partido, eso de- «fendemos y á eso tenemos con- «sagrada toda nuestra existencia.... «Libremos Dios, sin embargo, de «intentar la más leve censura contra «los periódicos sanos; que defen- «diendola misma sagrada causa que «nosotros aspiran á la realización de «un ideal político tal vez más favo- «rable á la suerte del atribulado «Catolicismo en nuestra patria y en «Europa.»

¿Se puede, preguntamos, hablar más claro? ¿Se puede considerando

el libro en sí mismo; decir que en este asunto se trate de un partido político con preferencia á cualquier otro de aquellos que pueden ser seguidos por un católico verdadero y sincero?

Claramente se ve, que no se trata en el libro de monseñor Sardá de un partido político. Y nos complacemos en repetirlo, para que aparezca más y más cuan lejos nos hallamos de entrar á discutir ó de declararnos en favor de uno más bien que de otro entre los diversos partidos que, aun entre los católicos, existan en España. Añadamos, por consiguiente, á lo ya expuesto, un no ménos válido, si bien extrínseco argumento. El fallo de la Congregación respecto al libro de monseñor Sardá ha sido indicado por la mayor parte de Episcopado español á sus propios fieles. Al número de los Prelados ya nombrados en el artículo precedente, debe añadirse [el Arzobispo de Granada, el Obispo de Córdoba y el Vicario capitular de Solsona. Supongamos por un momento ser cierta la acusación dirigida contra el libro del docto autor; subsistiendo el hecho que hemos indicado, se debería concluir que el Episcopado se adhiere también á aquel partido y no á otro, y propone á su grey aquél ántes que otro. Y esto no solamente sería falso, sino que redundaría en grave perjuicio de los opositores. ¿Por qué? Por

la sencilla razón de que en tal caso ellos serian los irreverentes y rebeldes. En favor del libro de monseñor Sardá está la Sagrada Congregación y cerca de cuarenta Obispos españoles que han publicado el fallo de la misma. ¿No sería, pues, ponerse evidentemente de parte del error el impugnarlo? Así, pues, déjese cada cosa en su sitio: el libro de monseñor Sardá trata de la *doctrina* acerca el *Liberalismo*; ésta ha sido declarada *doctrina sana* por la Sagrada Congregación: la mera política no entra aquí ni poco ni mucho, y quien la quiso encontrar, según nosotros, se perjudicó á sí mismo y su propia causa.

LA CARTA

DE LA CONGREGACIÓN DEL ÍNDICE.

—

TEXTO LATINO

Romæ ex Secr. Sacræ Indicis Congregationis die 29 Augusti 1887.
Illme. ac Rme. Domine uti Frater.

Delatæ sunt ad Apostolicam Sedem supplices preces quorundam fidelium istius Diœceseos scire cupientium quænam sit genuina significatio litterarum quæ á R. P. Secretario Sacræ Indicis Congregationis de presbíteri don Felicis Sardá et

Salvany opusculo cui titulus *El Liberalismo es Pecado* die 10 Januarii hujus anni ad Amplitudinem Tuam datæ fuerunt.

Rationes quæ dubitationibus et anxietatibus locum dederunt ex eo ortæ sunt, quod harum litterarum sensa ad politicas quæstiones, quæ inter Hispaniæ catholicos fervent, non nulli pertrahere voluerunt, unde acres interepcemeridum scriptores disputationes sequutæ sunt, conscientis pertunbandis et opiniorum dissidiis fovendis aptæ.

Ma'ure Summi Pontificis jussu præfatis precibus perpensis, apprimè perspicere licuit laudes per epistolam P. Secretarii prædicto opusculo tributas, ex quibus potissimum dubitandi ratio petabatur, ab abstractam dantaxat thesim et generalia doctrinæ principia referri quæ à D. Sardá in suo scripto clare et ordinatim exposita sunt juxta ea quæ ab Ecclesia docentur, minime vero ab incidentales quasdam propositiones sive allusiones ibidem forte contentas, quæ concretum factorum ordimen vel rerum politicarum Hispaniæ statum respiciunt: neque enim hæc attinhendi ulla mens aut propositum fuit. Quapropter latior harum laudum interpretatio aut eas ad unius peliticæ partis asseclas atque ad eorundem procedenti modum in alternis partis detrimentum proferre velut quidam conati sunt, nullo pacto fuit neque esse potuit in

consilio Sacræ Congregationis. Fundamento itaque destituntur aberandi timores illorum catholicorum qui, se posita privatorum scriptorum auctoritate, pro sua agendi ratione in religionis juribus tutandis rebusque provehendis solemnia sequuntur Romani Pontificis documenta et monita, nominatim ea quæ per Encyclicas litteras *Cum Mulla* et *Immortale Dei* tradita sunt. Ipsi porro tutissimam hanc normam ab Apostolica Sede fidelibus universis et hispanis præsertim propositam fideliter sincereque sectantes, certi esse possunt senon solum officium omnibus impositum.

Interim cuncta fausta ac felicia Tibi à Domino adprecor, et cum omni observantæ significatione subscribo.

Amplitudinis Tuæ Addictissimus Famulos.—Fr. Thomas M.^a Gard. Martinelli Ep. Sabinen, Præfectus.—Fr. Hieronymus Pius Saccheri Ord. Præd. Secretarius.—Ilmo. ac Rvmo. Domina Dno. Jacobo Catalá et catholicis impleturos, sed præconio etiam dignos fore, proindeque immerito perterritos fuisse ob minus rectas interpretationes que, politicis suadentibus passionibus, epistolæ ab Indicis Secretario subscriptæ tributæ sunt.

Quæ omnia perpendeas hæc Sacra Congregatio has litteras Amplitudini Tuæ dandas esse censuit ut, ipsis publici juris factis, legitima ac vera

interpretatio in istis regionibus restituitur laudibus quas D. Sardá ob suum opusculum promerint, et amoveatur quælibet occasio ulterioris conscientiarum perturbationis, aut acrium disputationum quæ steriles in bonum cum sint, perniciosos effectus in detrimentum Ecclesiæ, cujus finis est salus animarum et veritatis justitiæque regnum, semper pepere-
runt.

ALBOSA, Episcopo Barcinonensi.—
Barcinonam.

—
TEXTO CASTELLANO

Roma de la Secretaria de la Santa Congregacion del Indice, dia 29 de Agosto de 1887.

Ilmo. y Rvmo. Señor y Hermano. Han sido elevadas á la Sede Apostólica humildes preces de algunos fieles de esa Diócesis, quienes desean saber cuál sea el genuino significado de la carta acerca del Opúsculo del Presbitero don Félix Sardá y Salvany, que tiene por titulo «El Liberalismo es Pecado,» dirigida á tu grandeza por el Rvdo. P. Secretario de la Sagrada Congregacion del Indice el 10 de Enero del corriente año.

Las razones que han dado lugar á las dudas y ansiedades, han nacido de que algunos han querido extender los conceptos de esta carta á las cuestiones políticas que hierven entre los católicos de España; de lo que

háse seguido acres disputas entre los escritores de periódicos, aptas para perturbar conciencias y para fomentar disensiones.

Examinadas detenidamente por órden del Sumo Pontífice las susodichas preces, se ha visto claramente que las alabanzas que la Carta del P. Secretario tributa al opúsculo mencionado, de las cuales deducia principalmente el motivo de dudar, se refieren únicamente á la tesis en abstracto, y á los principios generales de la doctrina que el Sr. Sardá ha expuesto clara y ordenadamente segun las enseñanzas de la Iglesia, pero no á ningunas proposiciones incidentales ó alusiones allí tal vez contenidas que miran al órden concreto de los hechos ó al estado de las cosas políticas de España, pues no hubo intencion alguna ni propósito de tocar á estas cosas. Por lo cual, de ninguna manera estuvo ni pudo estar en la mente de la Sagrada Congregacion una más lata interpretacion de estas alabanzas ó el proferirlas en favor de los secuaces de un partido político y de su modo de proceder con detrimento de otro partido, como algunos han pretendido. Carecen, por lo tanto, de fundamento los temores de errar de aquellos católicos que dejando aparte la autoridad de los escritores privados en la defensa de los derechos de la Religion y trato de los asuntos siguen como norma de su conducta

los solemnes documentos y enseñanzas del Romano Pontífice, principalmente aquellos que han sido expuestos en las Cartas Encíclicas *Cum multa é Immortale Dei*. Ciertamente los que siguen fiel y sinceramente esta segurísima norma propuesta por la Santa Sede á todos los fieles, y singularmente á los españoles, pueden estar seguros de que no solo cumplirán la obligación que á todos los católicos se ha impuesto sino que aun serán dignos de alabanza habiéndose asustado, por tanto, sin motivo, por las interpretaciones ménos rectas que á la Carta suscrita por el Secretario del Índice han sugerido las pasiones políticas.

Teniendo en cuenta esta Sagrada Congregación todas estas cosas, ha juzgado necesario escribir á tu grandeza esta carta para que, hecha del dominio público, se restituya en esas regiones la legítima y verdadera interpretación á las alabanzas que ha merecido el Sr. Sardá por su opúsculo y se remueva toda ocasión de ulterior perturbación de las conciencias ó de acres disputas que siendo estériles para el bien, produjeron siempre perniciosos efectos en detrimento de la Iglesia, cuyo fin es la salvación de las almas y el reinado de la verdad y de la justicia.

Entretanto pido para tí al Señor toda suerte de prosperidades y felicidades, y me suscribo con toda la expresión de mi afecto.

De tu grandeza adictísimo servidor, Fray Thomas María, Card. Martinell, Ob. de Sabina, Prefecto.—Fr. Jerónimo Pio Saccheri, de la Ord. de Pred. Secretario.—Al Ilmo y reverendísimo Sr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.—*Barcelona*.

REFLEXIONES FILOSÓFICAS

· SOBRE LA MUERTE.

(Continuación.)

El hombre es un fiel espejo, que representa al natural todas las cosas que se le objetan. Si se le vuelve hacia la tierra, no se ven dentro más que objetos de polvo y de ceniza; pero si se le toma hacia el lado del cielo, se admiran allí hermosuras y gracias puramente celestes. En efecto; si se considera al hombre en su condición mortal y perecedera, apenas se puede hacer pié en esta consideración, pues él no es otra cosa que una quimera, cuya forma van destruyendo lentamente los instantes hasta reducirla á su primera nada. El hombre no es sinó un soplo de viento; pues no vive de otra cosa, no se llena de otra cosa, y no muere sinó por su privación. Empero si volvéis la medalla, quiero decir, el espejo de su alma hacia el

Criador, nada se vé en él sinó dones de inmortalidad, gracias de una franqueza soberana, y favores de una voluntad absoluta. El cielo y los astros aparecen en su cristal, no por reflexión como objeto, sinó más bien por una virtud divina, procedente de la naturaleza de su causa.

Paréceme que estoy viendo á aquel paje entrar en el aposento de Filipo de Macedonia, y que corriendo la cortina, clama según su costumbre: Despertad Señor, y acordaos que sois hombre. ¿Pero porqué le despierta para hacerle pensar en la muerte, si el sueño es imágen de ella? Alejandro reconocíase mortal en el dormir. Y en efecto, los que dijeron que el sueño era hermano de la muerte, hallaron la razón en su recíproca semejanza. Despertad, pues, grandes reyes, no para meditar que sois mortales, sinó antes bien que habéis sido criados para la inmortalidad. Acordáos que sois hombres, no quiero decir sujetos á todas las miserias de la tierra, sinó antes bien capaces de todas las felicidades del cielo. Acordaos que sois hombres: no quiero ya decir el ludibrio del tiempo, y el blanco de todos los tiros de la fortuna; sinó los vencedores de los siglos, y de toda suerte de infortunios. Acordáos que sois hombres: no intento ya decir, concebidos en la corrupción, nacidos en ella, y por ella misma destruidos; sinó más bién nacidos para la glo-

ria de Dios, viviendo para adquirirla, y muriendo para poseerla. Acordáos que sois hombres: no pretendo ya decir, esclavos del pecado, de la carne y del mundo, sinó libres para resistir al primero, suficientemente fuertes para superar los estímulos de aquélla, y más poderosos aun para dar la ley á este otro. Acordáos que sois hombres: no quiero ya decir el retrato de la inconstancia, el objeto de toda suerte de males, y el alimento de los gusanos; sinó la imágen de Dios, el sujeto de toda clase de bienes, y el único alimento de la eternidad, como criados para ella sóla. Acordáos que sois hombres: no digo ya formados del lodo, animados por la desgracia, y transformados de nuevo en podredumbre; más ántes bien formados por la propia mano de Dios, animados por su bondad, y rescatados por su gracia.

Maravíllame que al hombre se le llame mundo pequeño, cuando el menor de sus pensamientos puede llevar su estesión más allá de mil mundos. Es verdad que ha sido fabricado de tierra; pero el Artífice que le ha formado, esculpiendo su propia imágen en esta obra, como otro Fidias la ha hecho más admirable que los cielos. Podría juzgarse á primera vista que la mayor parte de las criaturas posée muchas más prerrogativas que él; pero al contrario, cielos, astros, y todo cuanto la na-

turalaleza obtiene de más precioso, no tiene género alguno de comparación ó conveniencia con su grandeza. Veamos la prueba.

XVII

Enhorabuena que la mar haga admirar igualmente la extensión de su imperio, y la virtud de su pujanza; la menor lágrima de arrepentimiento que esparce el hombre, es mil veces más admirable, pues remonta hasta el mantial cristalino que la produce, y consiguientemente más allá de los cielos. Enhorabuena que el aire lo llene todo, y que su naturaleza inmensa no consienta vacío en el universo; el corazón del hombre le exhala mucho más, no pudiendo jamás hallar límites en sus deseos, si su Criador mismo, aunque sin medida, no es su medida. Que el fuego siempre ansioso y ambicioso siempre escale el cielo en apariencia con una acción continuada por los inútiles esfuerzos de sus vibraciones; la más debil centella del fuego del amor divino, en que puede abrazarse el hombre, es tan pura y tan noble, que no es dable concebir un ejemplo de su perfección. En buen hora los diáfanos cielos no tengan otra materia que la de su forma, y que se hagan tan admirables en su simplicidad, como en su curso, igual siempre y siempre continuado: el espíritu del hom-

bre es infinitamente más aventajado en su naturaleza, y mucho más noble todavía en sus acciones, pues obra sin moverse, y de una manera tan divina, que su pensamiento le transporta á todas partes, sin hacerle mudar nunca de situación ni de lugar. Que el sol; también; del todo maravilloso, ora en sí mismo, ora en sus efectos no produzca efectivamente sinó maravillas; el sol de la razón que ilumina al hombre, es enteramente milagrosa, pues no obra sinó divinamente, y de igual manera. La virtud de las otras criaturas vegetales y sensitivas está aneja inseparablemente al cuerpo del hombre, como material que es: de suerte que contiene en grado de eminencia sobre todas las criaturas del mundo, más perfecciones el sólo, que todas juntas poseyeron jamás. Y aun podemos añadir, que tiene el hombre poder y disposición para elevarse tan altamente en su humildad, que los Angeles le quedarían inferiores.

Más si me empeño en pesar al hombre en la balanza de la Cruz de su Salvador, y valuarle al precio de la divina sangre con que ha sido rescatado, ¿cuál de las criaturas, ó más bién, ¿cuál de los Angeles le osará disputar la preeminencia?

(Se continuará)

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las siete y media misa de la Virgen, y por la tarde al terminar vísperas se rezará el Santo Rosario.

En Santa María, á las ocho misa de la Virgen con renovacion.

En Ntra. Sra. del Cármen, á las siete de la mañana, será la misa de la Virgen, y al anocheecer se rezará el Santo Rosario, y se cantará la salve á Ntra. Madre del Cármen; luego dirá la plática el Sr. Dr. D. José María Mirete, Canónigo de la Collegial.

Domingo.—En San Nicolás á las ocho y media será la conventual.

En Ntra. Sra. del Cármen habrá mesada de Ntra. Sra. del Cármen; á las siete y media de la mañana, será la misa de comunión general con plática por el Dr. Sr. Mirete, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios de la mesada con manifiesto y sermón por el ya mencionado Dr. Mirete, finalizando con la procesión de Ntra. Sra. Todas las demás tardes al anocheecer se rezará el Santo Rosario.

En San Francisco, á las nueve se cantará la misa conventual, y por la tarde á las cuatro será el ejercicio del diecinueve de S. José.

Todas las noches al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario.

En todas las demás Iglesias, los oficios de costumbre.

EGIPTOLOGIA.

Tres artículos del Abate Lorenzo de Saint Aignan; traducidos por don Vicente Calatayud, Catedrático del Instituto Provincial de Alicante.

Este folleto, de sumo interés en la actualidad, en que tan alto vuelo ha tomado el estudio de las antigüedades egipcias, se vende al infimo precio de 2 reales, en casa del autor Mayor, 63 2.º Alicante, y en las principales librerías de Madrid y Barcelona.

Historia de Santa Marta, escrita en francés por E. de F. traducida al castellano por D. Pedro Juan Llorca, Pbro.

Precio: 2 pesetas. Hay unos pocos ejemplares en papel especial á 3 pesetas.

Dirigirse á D. Pedro Juan Llorca-Pbro. en Villajoyosa; á D. Vicente Calatayud, Mayor, 63, 2.º en Alicante, y á las librerías de D. Pedro P. Martinez y de D. Vicente Lledó en esta misma capital.

ALICANTE.—1887.

Imprenta de Antonio Seva.